



PERÚ

Consulado General
del Perú en
Paterson

AVISO

Debido a las medidas sanitarias adoptadas por el incremento de los contagios del Covid-19, este Consulado General atenderá al público **UNICAMENTE** a través de citas a partir del jueves 06 de enero del presente año, las cuales deben ser solicitadas a los siguientes correos electrónicos, según el tipo de trámite:

PASAPORTES: pasaportes@conpernj.org (emisión y recojo)

DNI y REGISTROS CIVILES: dni@conpernj.org (emisión y recojo)

ESCRITURAS PUBLICAS: poderes@conpernj.org

TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIONES: illarena@conpernj.org

El uso de mascarilla es **OBLIGATORIO** y se requiere cumplir las instrucciones del personal del Consulado respecto a medidas de seguridad y un distanciamiento social de 2 metros.

Estas medidas estarán vigentes hasta nuevo aviso.

Paterson, 30 de diciembre de 2021